

el total cobro y presentacion de Cuentas desde el  
tiempo q. quedaron en administracion: Entendi-  
do por este Ayuntamiento: queda en su inte-  
ligencia

Sobre Canal de  
Huercas =

Viose un oficio del Sr. D. Antonio de Elola  
Intendente de la Provincia de Navarra su  
veinte y seis de Abril ultimo en quiseenta la  
orden de S. M. por la q. se declara haber benido  
en autorizar a los Comisionados de esta Ciudad,  
los de esta, y Logrono, y a los de las Villas de  
Fotana, Alama, y Lebrilla para q. e. Hanan  
con el solo y unico objeto de buscar acuitas  
para subvenir a los precisos costos del Monestim.  
de la obra del canal de Huercas en los termi-  
nos, y circunstancias q. expresan: Entendido  
por este Ayuntamiento: queda: lo contesto el  
Revo manifestando q. por parte de los Comisio-  
nados del mismo segun se ha expuesto estan  
prentos a el cumplimiento de lo q. se manda  
por el soberano, luego q. se les haviere el dia  
y punto de la reunion de las demas comisio-  
nes; y a efectos de q. se sirva de tutela. y  
cumplimto en la parte q. les toca se comu-  
niquen esta Ord. a los Sr. D. Pedro Rato, D.  
Pedro Molla, D. Ramon Reyta, y D. Fran. de  
Paula Exca

Sobre Militias  
Provinciales =

Viose en este Ayuntamiento de oficio im-  
presos del Corregidor de la Ciudad de Navarra  
su fha. treinta de Abril proximo pasado

CO

